



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 307-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-0-1720-09-2020, de fecha 14 de septiembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Secretario (a) del Registro de Ciudadanos, plaza No. 421 y que se procedió a la evaluación del expediente del Licenciado SERGIO ESTUARDO JIMÉNEZ RIVERA, determinándose que cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que somete a consideración la autorización para nombrar al Licenciado JIMÉNEZ RIVERA, en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado **SERGIO ESTUARDO JIMÉNEZ RIVERA**, en el puesto de Secretario del Registro de Ciudadanos, plaza No.421, con salario base mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q13,100.00), con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y a la partida número 2020-11150023-11-01-101-11-011-421 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2.: Declarar vacante el puesto de Coordinador II de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, plaza No. 54;

ARTÍCULO 3.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de septiembre de dos mil veinte.


COMUNÍQUESE

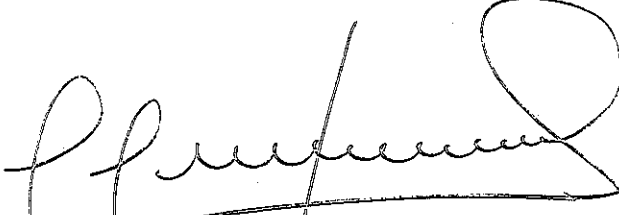
Msc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente



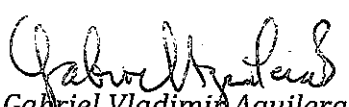


Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimiro Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

ANTE MÍ:


Dr. Luis Felipe Lepe Monterrosos
Secretario General

